

Criterios de baremación de los méritos evaluables

La puntuación máxima que se puede obtener en base a los criterios de baremación indicados en este documento, es de 180 puntos para los méritos y 120 para la entrevista personal, lo que en total constituye una puntuación global de 300 puntos.

1. Titulación académica (puntuación máxima 6 puntos)

TITULACIÓN ACADÉMICA	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Título de grado medio de formación profesional	Titulaciones específicas en la convocatoria	0,50	1
Título de grado superior de formación profesional	Titulaciones específicas en la convocatoria	1,00	2
Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o graduado equivalente	De cualquier universidad nacional	0,50	1
Licenciado, Ingeniero Superior, Arquitecto o grado + máster equivalente	De cualquier universidad nacional	1,00	2
Título de máster de la materia específica a la que se opta	De cualquier universidad nacional	0,50	1
Título de máster oficial de la materia específica a la que se opta	De cualquier universidad nacional incluido en el RUCT	1,00	2

2. Capacitación docente (puntuación máxima 6 puntos)

CAPACITACIÓN DOCENTE	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Experiencia anterior acreditada como profesor especialista	De cualquier centro público o privado nacional en ciclos de grado medio o superior	1/año	2
Certificado de docencia de la formación profesional para el empleo o equivalentes *	De ámbito estatal	1	1

CAPACITACIÓN DOCENTE	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Certificado de aptitud pedagógica**	De cualquier universidad nacional	2	2
Máster en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas**	De cualquier universidad nacional	2	2
Grado en pedagogía, psicopedagogía, magisterio o equivalentes	De cualquier universidad nacional	2	2

*Se podrán tomar en consideraciones aquellas solicitudes de exención que se acrediten debidamente según la normativa y regulación vigentes

** Estos méritos se consideran equivalentes y por tanto sólo se evaluarán de manera excluyente

3. Nivel de conocimientos de valenciano de la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià o equivalentes regulados por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (puntuación máxima 9 puntos)

CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Certificado de nivel oral		1	1
Certificado de nivel elemental		2	2
Certificado de nivel medio		3	3
Certificado de nivel superior		4	4
Capacitación para la docencia en valenciano	De cualquier entidad acreditada	5	5

4. Conocimientos y acreditación otras lenguas de la UE según el MCER (puntuación máxima 9)

CONOCIMIENTOS DE OTRAS LENGUAS DE LA UE	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Certificado de nivel B1		1	1
Certificado de nivel B2		2	2
Certificado de nivel C1		3	3
Certificado de nivel C2		4	4
Capacitación para la docencia en inglés		5	5

5. Experiencia profesional específica (puntuación máxima 100 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Funciones operativas en servicios de emergencias o protección civil de carácter público o privado	Por cada periodo de 6 meses	6	100
Funciones de gestión o planificación en servicios de emergencias o protección civil de carácter público o privado	Por cada periodo de 6 meses	6	100
Funciones operativas de coordinación y/o supervisión en servicios de emergencias o protección civil de carácter público o privado	Por cada periodo de 1 meses	1	100
Funciones de gestión o planificación en puestos de coordinación o supervisión en servicios de emergencias o protección civil de carácter público o privado	Por cada periodo de 1 meses	1	100
Experiencia profesional en	Por cada periodo de 1	1	100

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
servicios de emergencias y protección civil a nivel internacional	mes		

El aspirante podrá presentar méritos independientemente de su relación laboral con el servicio, considerándose como méritos válidos aquella experiencia al servicio de la administración, empresas públicas por encomienda pública o empresas privadas por prestación de servicio.

El apartado de experiencia profesional específica, se valorará tomando en consideración la vinculación entre el tipo de experiencia profesional y la naturaleza de los contenidos de cada uno de los módulos.

6. Experiencia docente general (puntuación máxima 10 puntos)

EXPERIENCIA DOCENTE GENERAL	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Experiencia docente en formación profesional, educación secundaria o bachillerato*	Curso escolar completo	2	6
Experiencia docente en formación profesional, educación secundaria o bachillerato*	Por cada periodo de 1 mes	0,20	3
Experiencia profesional en formación para el empleo o cursos de capacitación profesional	Por cada periodo de 25 horas	0,20	3
Experiencia profesional en formación a nivel internacional	Por cada periodo de 1 mes	0,20	3

*Estos méritos se valorarán de manera excluyente, no pudiendo acreditar por ambos métodos el mismo periodo laboral, aunque sí se podrán emplear ambos criterios cuando el aspirante disponga de experiencia docente por cursos completos y a su vez por periodos de sustitución temporal que se acreditarán por medio del criterio de periodos de formación de 25 horas, siempre y cuando no coincidan en el tiempo.

7. Experiencia docente específica (Puntuación máxima 40 puntos)

EXPERIENCIA DOCENTE ESPECÍFICA	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
Contenidos operativos sobre los recursos de intervención, equipamiento operativo e instalaciones de servicio	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Contenidos de supervisión y gestión de los recursos de intervención, equipamiento operativo e instalaciones de servicio	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Intervención operativa en incendios urbanos	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Supervisión de la intervención en incendios urbanos	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Supervisión de la intervención en actividades de salvamento y rescate*	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Instalaciones de protección contra incendios y normativa de aplicación sobre prevención de incendios y emergencias	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Intervención operativa en incendios forestales y quemas	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40

EXPERIENCIA DOCENTE ESPECÍFICA	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
prescritas	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Intervención operativa en sucesos con riesgo tecnológico y antrópico	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Supervisión intervención sucesos con riesgo tecnológico y antrópico	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Evaluación de riegos, planificación en emergencias y protección civil	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativa y divulgativas	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Intervención operativa en riesgos producidos por fenómenos naturales	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Intervención operativa en catástrofes naturales y desastres	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40

EXPERIENCIA DOCENTE ESPECÍFICA	Observaciones	Puntuación individual	Puntuación máxima
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40
Supervisión de la intervención en catástrofes naturales y desastres	Por cada curso escolar como especialista del módulo asociado	20	40
	Por cada periodo de 25 horas	0,50	40

8. Entrevista personal

A realizar por los componentes de la comisión de valoración y/o equipo directivo del centro educativo. La puntuación máxima de esta fase del proceso de selección será de 120 puntos. La entrevista será de carácter excluyente, quedando fuera del proceso de selección aquellos aspirantes que no logren alcanzar un mínimo del 50% de puntos en esta fase.